



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

MEDIDAS COVID Y ALCANCES PEDAGÓGICOS

El Ministerio de Educación, mediante la Resolución Exenta N° 1819, con fecha 22 de Marzo de 2022, orienta al sistema educativo a retomar la asistencia presencial obligatoria para el año 2022 siendo concordante con lo señalado en el Artículo 10 letra f) del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del Ministerio de Educación (LGE), el cual establece el deber general del sostenedor de garantizar la continuidad del proceso educativo.

Asimismo, y considerando el contexto de pandemia por Covid-19, en nuestro colegio se aplican las disposiciones establecidas en la Resolución Exenta N° 0302 de fecha 29 de Abril del 2022, verificando de esta forma las condiciones óptimas de seguridad, adoptando las medidas necesarias para reanudar las actividades y clases presenciales, ocupándose de la protección de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, diseñando y planificando acciones que resguarden la equidad educativa y el aprendizaje sostenido de todos las estudiantes de la comunidad educativa.

Cabe considerar que, de acuerdo con las características de nuestro establecimiento y aseguradas las condiciones de higiene y seguridad, se sostiene que las estudiantes asistan a clases en forma simultánea todos los días, en la jornada y los horarios establecidos a principios del año escolar. A continuación, se detallan los Protocolos Sanitarios vigentes que aplican a toda la comunidad educativa, de acuerdo con el **“Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Educativos en contexto de pandemia COVID-19”, Ministerio de Salud, Marzo 2023¹**.

¹ Difundido a los Establecimientos Educativos, con fecha 14 de Marzo, por el Ministerio de Educación.



PROTOCOLOS SANITARIOS

1. OBJETIVO

El presente Protocolo Sanitario tiene como objetivos:

- Dar continuidad a las directrices sanitarias emanadas desde el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, con la finalidad de establecer medidas preventivas ante los contagios de COVID 19 SARS-CoV-2 (en adelante COVID-19) en los establecimientos pertenecientes a La Fundación Marambio Henríquez.
- Definir responsabilidades en la coordinación de ejecución y control de dichas medidas preventivas.
- Dar cumplimiento legal a Protocolos y Ordenanzas en relación con la Prevención del Covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y/o Ministerio de educación, así como otros organismos competentes en el tema.

2. ALCANCE

Las medidas de prevención establecidas a partir del presente documento están dirigidas toda la comunidad educativa perteneciente al Colegio Nuestra Señora de la Merced.

3. ORGANIZACIÓN

Para afrontar de mejor manera la gestión y organización de las medidas preventivas a trabajar durante el año 2022, se ha decidido dar continuidad al equipo de trabajo establecido durante el 2020, denominado **“Comité de Salud y Prevención Covid-19”**, el cual posee como misión ser el ente operativo y responsable frente al manejo interno de las medidas de prevención en pro de garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa.



RESPONSABILIDADES COMITÉ

Director Comité (Ximena Nuñez):

- Coordinar y evaluar semanalmente las acciones preventivas en ejecución junto con el apoyo del Equipo Directivo del Colegio Nuestra Señora de La Merced.
- Autorizar la difusión oficial a la comunidad educativa de los Protocolo Internos de Prevención COVID-19, así como cualquier otra medida extraordinaria que se lleve a cabo como establecimiento.
- Autorizar los comunicados oficiales a la comunidad educativa de los casos confirmados por COVID-19, así como las medidas relacionadas con las medidas control, ejemplo: cuarentenas, sanitizaciones, etc.
- Autorizar compras y mantener stock de productos de higiene y desinfección.

Coordinador Técnico (Mariela Reyes):

- Coordinar e informar a la comunidad educativa las capacitaciones internas o charlas que se realizarán como medidas preventivas por COVID-19.
- Coordinar horarios de limpieza/desinfección de cada Block o área del establecimiento.

Líder de Salud (Pamela Reyes):

- Elaborar material preventivo (Fichas – Afiches- etc.) y difundir entre las estudiantes.
- Realizar charlas explicativas sobre COVID-19 y medias de prevención a la comunidad educativa.
- En caso de presentarse un caso sospechoso durante horario laboral o de clases, realizar primera evaluación y ejecutar la gestión de casos indicadas en el **“Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Educativos en contexto de pandemia COVID-19”, Ministerio de Salud, Marzo 2023.**



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

- Capacitar y coordinar organización para toma de temperatura a trabajadores y estudiantes al iniciar jornada de trabajo.

Líder de prevención de Riesgos (Eva Núñez):

- Mantener informados de manera constante al Comité a cerca de las directrices preventivas emanadas desde el MINEDUC, MINSAL, SUSESO o Inspección del Trabajo.
- Mantener al día los registros de difusión de las actividades preventivas llevadas a cabo.
- Coordinar en conjunto con la Líder de Salud las charlas preventivas.
- Mantener canales de comunicación alternativos con todos los colaboradores, en caso de que algunos trabajadores se mantengan realizando teletrabajo.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19 AL INTERIOR DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

a) MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE

USO DE MASCARILLA	<ul style="list-style-type: none">• El uso de mascarilla será voluntario para todas las estudiantes y funcionarios (as) del Colegio, así como de cualquier persona que visite o ingrese al Establecimiento.• Se hará entrega mensual de mascarillas certificadas (tipo Kn 95) para aquellos funcionarios que opten por su uso, junto con instrucciones sobre su uso y manipulación correcta².
-------------------	---

² Según Ley 21.342, desde el mes de Julio del 2021, se hace entrega mensual a los (as) funcionarios de mascarillas certificadas.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

	<ul style="list-style-type: none">• En caso de presentarse y detectarse un brote³, el Colegio evaluará el uso de mascarilla en el periodo de seguimiento.
AFORO Y DISTANCIAMIENTO FISICO	<ul style="list-style-type: none">• Se elimina restricción de aforos en las salas de clases y espacios de uso común de estudiantes y funcionarios.• Durante el periodo de brotes , el Colegio evaluará restringir actividades que conlleven aglomeraciones o que involucren la participación de personas externas a la comunidad escolar , incluyendo la suspensión de actividades extracurriculares.
REFORZAMIENTO DE PRACTICAS BASICAS DE HIGIENE	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene el reforzamiento del lavado de manos durante el recreo y sanitizado de manos, con alcohol gel, al entrar al Colegio, sala de clases y comedor.• Reforzar a través de charlas y señalética acciones de cubrir boca y nariz con la parte interna del codo o un pañuelo desechable al toser o estornudar.• Incentivar a través de charlas uso de pañuelo de papel desechable. Reforzando su eliminación inmediata la basura (doblándolo por ambos extremos para que no queden secreciones expuestas), junto con sanitizado de manos al finalizar.
USO DE ARTICULOS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none">• Reforzamiento para funcionarios y estudiantes de desinfección de artículos personales antes y después de su uso, ejemplo:

³ Dos o más casos de Covid-19 asociados epidemiológicamente entre sí. Los brotes en establecimientos educacionales son brotes priorizados de Covid-19, según definición del “Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Educacionales en contexto de pandemia COVID-19”, Ministerio de Salud, Marzo 2023.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

	celular, lápices, computador, etc. Para ellos se puede utilizar jabón gel y pañuelo o toalla de papel.
VENTILACIÓN PERMANENTE EN SALAS Y OFICINAS	<ul style="list-style-type: none">• Se debe mantener ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.• Al término de cada jornada de clases, se procurará la ventilación de las salas y /o espacios comunes, por un tiempo mínimo de 2 horas.

b) ORGANIZACIÓN HORARIO CONSUMO DE ALIMENTOS

Consumo de alimentos para estudiantes y funcionarios.	<p><u>COLACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La colación se realizará en patio, asegurando el consumo de alimentación en espacios abiertos y ventilados.• Se incentivará a través de comunicados hacia los apoderados (as), que la colación sea preferentemente fría, de fácil manipulación, y envasada, por ejemplo: agua o jugo en botella, productos comestibles en potes, etc. <p><u>ALMUERZO:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El almuerzo de las estudiantes se realizará en el comedor, bajo la supervisión de asistentes y profesoras.• Se mantendrá ventilación cruzada durante el horario de almuerzo de estudiantes y profesores.
---	--



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

- Antes de entrar al comedor las estudiantes deben lavar o sanitizar sus manos.
- El horario de uso del comedor es diferenciado y se organiza por nivel de enseñanza de lunes a jueves (los viernes se contempla media jornada, por lo tanto, las estudiantes no deben traer almuerzo.
- **El consumo de alimentos en horario de almuerzo, por parte de profesores y /o funcionarios, sólo se debe realizar en el espacio designado para ello, queda prohibido el consumo de alimentos en la sala de profesores y patio.**
- Los profesores (as) que consuman alimentos deberán cumplir con el mismo procedimiento de sanitizado y/o lavado de manos que las estudiantes.

IMPORTANTE:

El uso de los comedores es solo para consumo de alimentos, no se permitirá trabajar ni dejar objetos como mochilas o computadores en los mesones durante el horario de almuerzo, permitiéndose solo la entrada con loncheras o similares.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

c) MEDIDAS PREVENTIVAS DE AISLAMIENTO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS

<p>SALA DE AISLAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Colegio contará con una sala de aislamiento para las estudiantes y funcionarios (as) que puedan presentar síntomas de COVID-19 durante la jornada de clase.• Se debe mantener en todo momento la ventana y puerta abierta.• Esta sala estará señalizada y contará con fácil acceso a un baño.• La persona responsable del funcionamiento de la sala, así como de la atención de estudiantes y/ o funcionarios será Pamela Reyes (TENS de Enfermería).• Las estudiantes que sean derivadas a la sala de aislamiento SIEMPRE deberán usar su mascarilla y siempre estarán acompañadas de la encargada de la sala.• La responsable de la sala, al momento de acompañar a las estudiantes o funcionarios SIEMPRE deberá ocupar los Elementos de protección personal exigidos dentro de la sala de aislamiento: Pechera, mascarilla, guantes y protector facial y mantener distancia física mínima mayor a 1 metro.• Una vez que la estudiante o funcionario (a) sospechosa se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del EE, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.• La responsable del funcionamiento de la sala de aislamiento llevará un registro escrito de todas las estudiantes y/o funcionarios que
----------------------------	--



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

	<p>ingresen, el cual incluirá la hora de salida de la niña y nombre de quién lo retiro, además de la firma en el Libro Registro de Salida que se encuentra en inspectoría.</p>
--	--

d) PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS Y SUPERFICIES

<p>Limpieza y Desinfección de salas y superficies de uso común</p>	<ul style="list-style-type: none">• La limpieza y desinfección de las dependencias del Colegio se realizará en base a las indicaciones realizadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección Ins.Prev.01”, el cual detalla los procedimientos a realizar antes de dar inicio al año escolar y las actividades de limpieza y desinfección que se realizarán durante cada jornada de clases.• La limpieza y desinfección incluirá todas las superficies manipuladas con alta frecuencia como, por ejemplo: Manillas de puertas, llaves de lavamanos, escritorios, interruptores, pisos, etc.• La limpieza y desinfección de pupitres se realizará de manera previa al consumo de alimentos, el (la) profesor (a) a cargo del curso, según horario, será el responsable de humedecer con alcohol al 70% los pupitres de las estudiantes (con la ayuda de un difusor) y entregar una toalla de papel para que procedan con la limpieza y desinfección de sus mesas.• Junto con la limpieza y desinfección de superficies se debe ventilar de manera permanente los espacios de trabajos:
--	---



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

	<ul style="list-style-type: none">- Sala de clases. Cada vez que las estudiantes salgan a recreo las puertas deben quedar abiertas.- Durante el desarrollo de clases se mantendrán las ventanas y puerta abiertas permanentemente.- Al finalizar cada clase se procederá de manera inmediata a la limpieza y desinfección general de pisos y se terminará con la limpieza y desinfección de mesas, sillas y manillas de puertas. Esta desinfección general al finalizar cada jornada de clases se complementará con la utilización de una máquina difusora tipo niebla de amonio cuaternario.
--	---

5. PROCEDIMIENTO ACTUACIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS, PROBABLES Y POSITIVOS.

A) SINTOMAS

- Fiebre sobre 37.8
 - Pérdida de olfato y/o gusto
 - Tos o estornudos
 - Congestión nasal
 - Dificultad respiratoria
 - Aumento de la frecuencia respiratoria
 - Dolor de garganta al tragar
 - Dolor muscular
 - Debilidad general o fatiga
 - Dolor torácico
 - Calosfrío
 - Diarrea
 - Anorexia, náuseas o vómitos
 - Dolor de cabeza
- } Síntomas Cardinales



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

B) GESTIÓN DE CASOS COVID ⁴

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes medidas de prevención y control:

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
CASO SOSPECHOSO	1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso.	<p>El caso sospechoso por sintomatología sugerente a Covid-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento hasta que se retire del Establecimiento Educativo (según protocolo vigente). Debe solicitarse la realización de un test PCR o de antígeno certificado. Solo se puede reincorporar a sus actividades dentro del Establecimiento Educativo si el resultado es negativo.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las</p>

⁴ Según "Protocolo de Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Educativos en contexto de pandemia COVID-19", Ministerio de Salud, Marzo 2023.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

		<p>medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>Además, el Establecimiento Educacional deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza de desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p>
<p>CASO PROBABLE O CONFIRMADO</p>	<p>1 estudiante, párvulo o funcionario confirmado o probable.</p>	<p>Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>La persona deberá comunicar su condición al Establecimiento Educacional para que éste informe a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continua en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p>



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

		Refuerzo permanente de las medidas preventivas precedentemente señaladas.
BROTOS O CONGLOMERADOS PRIORIZADOS	5 o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (DIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	<p>Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>La Dirección del Establecimiento Educacional deberá informar esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de Salud.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continua en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>La autoridad sanitaria realizará la investigación epidemiológica (mayor información , Anexo 1 del Protocolo de vigilancia epidemiológica COVID-19 en establecimientos educacionales) y entregará las medidas de Salud Pública para detener la propagación del virus</p>



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

		<p>dentro del Establecimiento Educativo ⁵; como la suspensión de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento Educativo completo de acuerdo a la situación epidemiológica encontrada en la investigación. Además, reforzará otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p> <p>El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurrido 7 días sin nuevos casos confirmados, en el Establecimiento Educativo desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.</p>
BROTOS NO CONGLOMERADOS PRIORIZADOS	<p>2 a 4 casos de estudiante, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los</p>	<p>Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>La Dirección del Establecimiento Educativo deberá informar esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de Salud.</p>

⁵ A partir de la investigación epidemiológica, la Autoridad Sanitaria podría establecer la ejecución de una Búsqueda Activa (BAC) entre estudiantes y funcionarios, motivo por el cual padres, apoderados o tutores responsables de estudiantes deberán firmar un consentimiento informado, autorizando de esta manera la toma de muestras de antígenos.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

	<p>ultimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.</p>	<p>La población expuesta (que no ha enfermado) continua en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de parvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>Ademas, el Establecimiento Educacional reforzará otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p> <p>El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurridos 7 días sin nuevos casos confirmados, en el Establecimiento Educacional desde el ultimo caso confirmado asociado al evento registrado.</p>
--	--	--

IMPORTANTE: El aislamiento o cuarentena de trabajadores del Colegio , corresponderá a una licencia comun por los días que fija la normativa vigente para los casos COVID-19 , actualmente cinco días, y a los contactos estrechos que deban realizar cuarentena conforme indique la Autoridad Sanitaria.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

6. CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN PREVENTIVA COVID-19

Como Establecimiento hemos elaborado un cronograma de difusión preventiva con diversas actividades de capacitación y concientización para preparar el retorno a clases durante el mes de marzo, velando por continuar con la educación y el bienestar integral de la comunidad escolar y sus familias.

Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se establecen en beneficio de todos.

Así mismo, será muy necesaria la colaboración y solidaridad de todos, por lo que se abrirán espacios para conversar, resolver dudas, proponer ideas y apoyar a los que están sufriendo física o emocionalmente.

La difusión de los procedimientos contenidos en el presente Protocolo de Prevención Covid-19 estará dirigida a toda la comunidad educativa, a través de diferentes medios de comunicación y actividades regulares de capacitación.

DIFUSIÓN	FECHA	DIRIGIDO A/ MEDIO DIFUSIÓN	FECHA REFORZAMIENTO
Actualizaciones Protocolos según normativas	Según necesidad	Toda la Comunidad Educativa	Diario
Charlas de autocuidado	Marzo	Estudiantes y Profesores/ Charlas y señaléticas	Diario



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

1. ANEXOS

Anexo N ° 1 “Registro Stock artículos de Higiene y Limpieza”

Producto	Cantidad	Próxima Compra
Alcohol/ Jabón Gel		
Alcohol 70 %		
Cloro		
Producto Desinfectante		
Pediluvio		
Toallas de papel		
Basureros con tapa		
Bolsas de basura		
Difusores		
Papel higiénico		

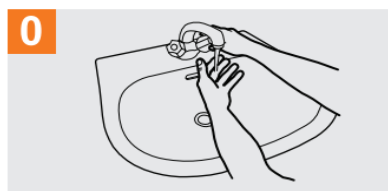


PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

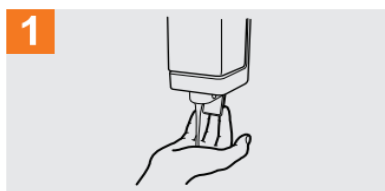
Anexo N° 2 “Cartilla Lavado Correcto de Manos”

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS-COVID -19 CON UN CORRECTO LAVADO DE MANOS:

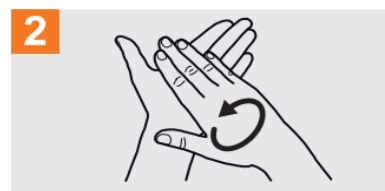
DURACIÓN PROCEDIMIENTO: 20 a 40 segundos.



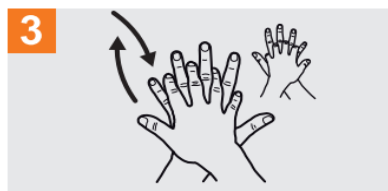
0 Mójese las manos con agua;



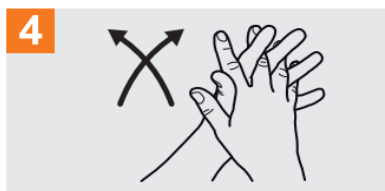
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



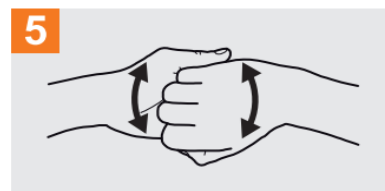
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



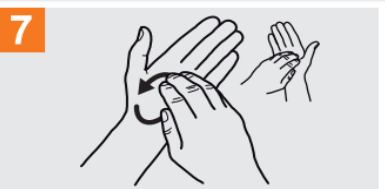
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



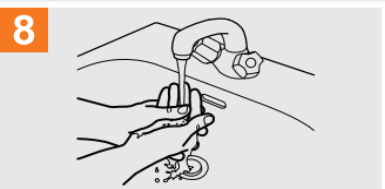
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



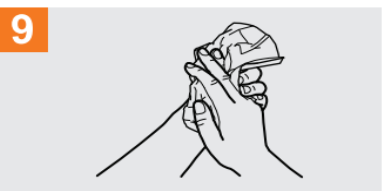
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



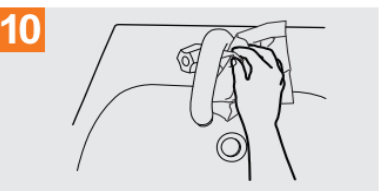
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



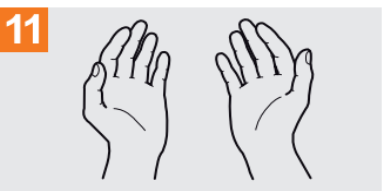
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

Anexo N° 3 “Cartilla Uso Correcto Alcohol Gel”

▪ USO CORRECTO DE ALCHOL GEL

¡NO OLVIDAR QUE EL USO DE ALCOHOL GEL NO REEMPLAZA EL LAVADO DE MANOS!

DURACIÓN PROCEDIMIENTO: 20 a 30 segundos.



1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Una vez secas, sus manos son seguras.

FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.



Anexo N° 4 “Manipulación Correcta de la Mascarilla”

▪ MANIPULACIÓN CORRECTA DE LA MASCARILLA

¿CÓMO PONERSE Y QUITARSE DE FORMA CORRECTA LA MASCARILLA?



1
Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o una solución de alcohol.



2
Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3
Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lava tus manos con agua y jabón.



4
Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado y lávate las manos con agua y jabón o una solución de alcohol.

Cuando hagas recambio de mascarillas reutilizables en el colegio, guarda la utilizada en una bolsa cerrada, si es posible rocíala con algún líquido desinfectante. Al finalizar lava tus manos.

FUENTE: Colegio Médico de Santiago



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

Anexo N° 5 “PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES DE TRABAJO”

Fundación Educacional Marambio Henríquez

INS.PREV.01



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INS.PREV.01 Fundación Educacional Marambio Henríquez

1. Objetivo

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Fundación Educacional Marambio Henríquez, según lineamientos establecidos en el Protocolo N°3 de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educacionales elaborado por el Ministerio de Educación.

2. Alcance

El presente protocolo está dirigido a los asistentes de la educación responsables de las labores de aseo de los Colegios pertenecientes a la Fundación Educacional Marambio Henríquez, así como al personal encargado de supervisar y/o colaborar en el cumplimiento de dichas labores de manera diaria.

3. Definiciones

Productos desinfectantes: Se entenderá como desinfectantes aquellos productos a utilizar para la desinfección de manos y superficies:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%; por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro
- Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Elementos de Protección Personal (EPP): Elementos de protección personal., a utilizar para las tareas a definir en este procedimiento:

- Mascarilla
- Pchera plástica desechable
- Guantes de limpieza amarillos (largos)
- Antiparras.

4. Descripción Proceso de Limpieza y Desinfección.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

I. Limpieza y desinfección de superficies antes del inicio de clases

Las actividades por detallar se deben realizar como **mínimo 24 horas antes de dar inicio al año escolar**, así como también cada vez que se tenga registro o notificaciones de casos positivos por Covid-19 en los establecimientos:

- a. Antes de comenzar las tareas de limpieza y desinfección proceder al lavado de manos y colocarse la pechera desechable y guantes.
- b. Limpiar superficies mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, con la ayuda de detergentes (quix, cif u otro), y posteriormente enjuagar la superficie. Para superficies donde no se pueda aplicar detergente y/o desinfectante, se deberá aplicar etanol al 70%.
- c. Una vez terminada la limpieza, se procederá a la desinfección con dilución de cloro en proporción 1:50.
- d. Se incluirán en la desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas, por los trabajadores y estudiantes, con alta frecuencia como lo es: manillas, interruptores, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- e. Al terminar la tarea de limpieza y desinfección, el personal a cargo del aseo deberá desechar la pechera considerando la siguiente secuencia de retiro:
 - Retirar pechera y guantes simultáneamente y desecharla en una bolsa de basura
 - Realizar higiene de manos.
- f. Se realizará la limpieza y desinfección de cortinas u otros textiles a través de la contratación del servicio de lavandería, asegurando el cumplimiento del proceso de desinfección a través de los documentos correspondientes (descripción del servicio).
- g. Todas las actividades realizadas deben quedar registradas con nombre del responsable por área (Ver anexo N° 1)

II. Limpieza y desinfección de superficies durante y al finalizar la jornada escolar

- a. Antes de comenzar las tareas de limpieza y desinfección, proceder al lavado de manos y colocarse la pechera desechable y guantes.
- b. Limpiar superficies mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, con la ayuda de detergentes (como: quix, cif u otro), y posteriormente enjuagar la superficie. Para superficies donde no se pueda aplicar detergente y/o desinfectante, se deberá aplicar etanol al 70%.
- c. Una vez terminada la limpieza, se procederá a la desinfección con dilución de cloro en proporción 1:50.
- d. Durante la jornada escolar los asistentes de la educación responsables de la limpieza y desinfección de cada área o block de los establecimientos desinfectarán de manera reiterada (mínimo 3 veces) las superficies de uso común como: manillas de las puertas, llaves y los demás artefactos de los baños, pasamanos, escritorios de oficinas, llevando registro de dichas actividades (Ver anexo N° 2)
- e. La desinfección de los pupitres la realizarán las estudiantes cada vez que entren a sus salas, supervisados por el profesor a cargo de cada curso (Ver anexo N° 3), quien entregará al comenzar su clase toalla de papel y aplicará con la ayuda de un difusor una solución desinfectante en cada pupitre, asegurándose que después de dicha actividad cada estudiante termine sanitizando sus manos con alcohol gel.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023

- f. Cada profesor debe procurar mantener la máxima ventilación de la sala durante cada clase a cargo, sin embargo, dicha actividad se reforzará en cada recreo, asegurándose de esta manera que todas las salas de clases tengan una ventilación mínima de 3 veces durante la jornada escolar.
- g. Los baños se deben limpiar y desinfectar después de cada recreo, siempre siguiendo los pasos de limpieza y desinfección antes indicados.
- h. Al finalizar la jornada escolar se procederá a realizar la limpieza y desinfección general incorporando mesas, sillas y pisos y asegurando ventilar salas y oficinas mínimo por 2 horas. De manera complementaria se finalizará la tarea de desinfección utilizando la máquina de sanitización de ambientes con niebla de amonio cuaternario.
- i. Al terminar la tarea de limpieza y desinfección, el personal a cargo del aseo deberá desechar la pechera considerando la siguiente secuencia de retiro:
- Retirar pechera y guantes simultáneamente y desecharla en una bolsa de basura
 - Realizar higiene de manos.

4. Responsabilidades

RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Director Administrativo	Entregar los recursos y facilidades necesarias para llevar a cabo el presente procedimiento.
Jefes y Encargados de Área	Encargados de hacer cumplir el presente procedimiento y aplicar las acciones a sus áreas de trabajo y personal a cargo.
Colaboradores y Comunidad Educativa en General	Respetar y cumplir con el presente procedimiento.



PROTOCOLO SANITARIO ACTUALIZACIONES 2023
